



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

13657

Ejecución de títulos judiciales 148/2015

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000148 /2015** seguido a instancia de NOELIA GUASCH TORRES contra RAQUEL SANCHEZ CAMPOS sobre **ejecución** se ha dictado decreto de fecha **01/09/2015**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- Tener por terminado el presente procedimiento de ejecución seguido a instancia de NOELIA GUASCH TORRES frente a RAQUEL SANCHEZ CAMPOS.

- Alzar los embargos trabados en las actuaciones a cuyo fin se librarán los oportunos oficios. ”.

Y para que sirva de notificación a RAQUEL SANCHEZ CAMPOS en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 24 de agosto de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

